



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

18 de junio de 2025

CEE-AC-25-050

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OSIPE

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el miércoles, 18 de junio de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

BORRADOR DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI) PARA EL SISTEMA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA

Discutido el asunto por las Comisionadas y los Comisionados Electorales, acordaron de forma *unánime* aprobar el documento del RFI, incluyendo las modificaciones discutidas y aprobadas en mesa las cuales han sido incorporadas en la versión del documento que se acompaña como anejo de la presente Certificación de Acuerdo. Se habrá de separar la mañana del 12 de agosto de 2025 como espacio técnico entre los suplidores y el personal de la Comisión para evaluar de forma presencial las propuestas de los suplidores. Posteriormente, en horas de la tarde del 12 de agosto de 2025, la Comisión podrá invitar a otras entidades para que tengan la oportunidad de observar la presentación de los suplidores y sus productos. Los días 13 y 14 de agosto de 2025 los suplidores habrán de realizar una presentación directa al pleno de la Comisión, y así atender cualquier detalle.

Se instruye para que se proceda con el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

(anejo)





SOLICITUD DE INFORMACIÓN SISTEMA DE ESCRUTINIO ELECTRÓNICO

RFI-2025-01, Revisión A

Tabla de Contenido

1.	Trasfondo	2
2.	Propósito	2
3.	Autoridad Bajo la Cual esta Solicitud de Información se Genera.....	2
4.	Términos y Condiciones	2
4.1.	Obligaciones de la CEE	2
4.2.	Participación voluntaria	2
4.3.	Término para Presentar la Contestación	2
4.4.	Forma de Entregar la Contestación	2
4.5.	Divulgación de Precios	3
4.6.	Material de Mercadeo o de Especificaciones de Productos o Sistemas.....	3
4.7.	Costos Incurridos por Contestar	3
5.	Referencias y Definiciones	3
5.1.	Referencias.....	3
5.2.	Definiciones.....	3
6.	Publicación	4
7.	Composición del Sistema	4
8.	Cuestionarios de Contestaciones	4
9.	Comparecencia y Presentación	5

1. Trasfondo

La Ley 58-2020, según enmendada, conocida como Código Electoral de Puerto Rico de 2020, (Código Electoral) otorga a la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico (CEE) la misión de garantizar que los servicios, procesos y eventos electorales se planifiquen, organicen y realicen con pureza, transparencia, seguridad, certeza, rapidez, accesibilidad y facilidad para los electores de manera costo eficiente, libre de fraude y coacción; y sin inclinación a ningún grupo o sector ni tendencia ideológica o partidista.

El Código Electoral además requiere a la CEE continuar con la utilización del Sistema de Escrutinio Electrónico según implantado durante las Elecciones Generales de 2016. No obstante, el contrato relacionado al Sistema de Escrutinio Electrónico utilizado en los tres pasados Ciclos Electorales de 2016, 2020 y 2024 culminó el 31 de diciembre de 2024, por lo cual la CEE se encuentra en el inicio del proceso de evaluación de alternativas para la implementación futura de un nuevo sistema.

La CEE se encuentra en el proceso de desarrollo del documento para la solicitud de propuestas para adquirir un nuevo sistema de Escrutinio Electrónico el cual se utilizará por los próximos ciclos electorales.

2. Propósito

El propósito de esta Solicitud de Información es obtener información por parte de las empresas sobre capacidades y funcionalidades de sistemas de votación, escrutinio electrónico o ambos que estén disponibles en el mercado. Esta información será considerada para el desarrollo de una solicitud de propuestas y las especificaciones técnicas del sistema que la CEE adquirirá.

3. Autoridad Bajo la Cual esta Solicitud de Información se Genera

Esta Solicitud de Información se adopta y promulga en virtud de las facultades conferidas a la Comisión en el Código Electoral.

4. Términos y Condiciones

4.1. Obligaciones de la CEE

El envío de esta Solicitud de Información por parte de la CEE y la respuesta a ésta por parte de empresas, no constituyen obligación o compromiso alguno de parte de la CEE de otorgar, dar ventaja en cuanto a la evaluación de una futura propuesta que la empresa pueda presentar como resultado de una solicitud de propuestas.

4.2. Participación voluntaria

La participación en esta Solicitud de Información es completamente voluntaria por lo que las empresas que no participen no quedan imposibilitadas de participar en cualquier proceso futuro de cualificación o licitación.

4.3. Término para Presentar la Contestación

Las empresas tendrán hasta el 15 de julio de 2025 para entregar la información solicitada en esta Solicitud de Propuestas.

4.4. Forma de Entregar la Contestación

Las empresas que decidan responder a esta solicitud de información podrán hacerlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: escrutinio.info1@cee.pr.gov.

4.5. Divulgación de Precios

Como parte de la información a ser provista por las empresas se solicitará un precio unitario estimado de venta y de alquiler de los dispositivos. Esta información es opcional y quedará a discreción de la empresa el proveerla o no. En caso de que la empresa provea la información de precio solicitada, estos precios no limitan a la empresa a que los pueda modificar en caso de que participe en futuras licitaciones debido a que éstos no constituyen una cotización, oferta o compromiso por parte de la empresa para ante CEE.

4.6. Material de Mercadeo o de Especificaciones de Productos o Sistemas

Como parte de la información a ser provista, las empresas podrán incluir anejos con material de mercadeo, hojas de especificaciones y cualquier otro documento que complemente la contestación a la información que se solicita.

4.7. Costos Incurridos por Contestar

La CEE no será responsable de ningún costo incurrido por la empresa en la preparación de la contestación de esta Solicitud de Información o de la comparecencia y presentación de la empresa ante la CEE.

5. Referencias y Definiciones

5.1. Referencias

Para propósitos de esta Solicitud de Propuestas, las referencias siguientes fueron utilizadas:

Referencia	Descripción
Constitución	Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1952
Código Electoral	Ley 58-2020, según enmendada, conocida como Código Electoral de Puerto Rico de 2020
Código Municipal	Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico
HAVA	Help America Vote Act de 2002, según enmendada
MOVE Act	Military and Overseas Voter Empowerment Act de 2009
Reglamento de Subastas	Reglamento de Subastas de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico de 11 de febrero de 2022
Uocava	Uniformed and Overseas Citizens Voting Act de 1986, según enmendada

5.2. Definiciones

Los términos incluidos en la tabla siguiente fueron definidos solo para propósitos exclusivos de esta Solicitud de Información y como referente en lo relacionado al diseño del Sistema de Escrutinio. Los términos aquí definidos tendrán prelación sobre cualquier definición análoga dispuesta por reglamento o manual de la CEE aplicable.

Término	Definición
CEE	Comisión Estatal de Elecciones
Colegio	Es el nivel en el cual se agrupan urnas de una misma unidad electoral y constituye a su vez el subnivel de dicha unidad electoral en la estructura electoral.
Edificio Administrativo	Edificación que alberga las oficinas de la CEE que ubica en la Ave. Arterial B 550 en Hato Rey, San Juan, P.R.

Término	Definición
Empresa	Persona jurídica que provee sistemas de escrutinio electrónico, votación electrónica o ambos y que participa de esta Solicitud de información.
Junta de Balance Institucional de la Osipe	Organismo constituido por el director y subdirector de la Osipe, según dispuesto en el Artículo 3.1 (4) (b) del Código Electoral.
Máquina Centralizada o Sistema de Escrutinio Centralizado	Se refiere a los sistemas de escaneo de alta velocidad de papeletas (<i>central machine</i>).
Máquina de Escrutinio o Sistema de Escrutinio Electrónico	Se refiere a los tabuladores para escanear papeletas (<i>precinct optical scan voting system – OpScan</i>).
Máquina de Votación o Sistema de Registro Directo de Voto	Se refiere a las máquinas de registro directo de votos (<i>direct recording electronic machine – DRE</i>).
Osipe	Oficina de Sistemas de Información y Procesamiento Electrónico de la CEE.
Precinto	Es la demarcación geográfica que la constituye un grupo de uno o más unidades electorales dentro de la estructura electoral conformado por un municipio o parte de éste.
Unidad Electoral	Grupo de uno o más colegios de un mismo precinto. Es el nivel en el cual se agrupan los colegios y constituye a su vez el subnivel de precinto en la estructura electoral. En los casos de las agrupaciones de colegios regulares, la unidad electoral constituye una demarcación geográfica dentro de un precinto.
Urna	Nivel más bajo de la estructura electoral cuya relación con una máquina de escrutinio es uno a uno. También se refiere al repositorio físico de papeletas votadas.

6. Publicación

Esta Solicitud de información solo será publicada y estará disponible a toda parte interesada en la página de la Internet de la CEE en www.ceepur.org y por ende solo podrá ser descargada desde la mencionada página web de la CEE.

7. Composición del Sistema

Es requisito que la empresa que opte por responder a esta Solicitud de Información deberá contestar este ítem sobre la composición del sistema. Este ítem pretende conocer si la empresa tiene un sistema que integra¹ los componentes de escrutinio, máquinas de votación y máquinas centralizadas o si la integración se limita a ciertos componentes de los aquí listados. Para esto la empresa deberá completar el Anejo A el cual detalla la información relacionada con la integración de los diferentes componentes en un sistema.

8. Cuestionarios de Contestaciones

La empresa contestará esta Solicitud de Información mediante la utilización de los cuestionarios provistos de acuerdo con los componentes que la empresa tiene a su disposición. Las alternativas son máquinas de escrutinio, máquinas de votación y máquinas centralizadas. La empresa podrá proveer información de uno o más equipos

¹ La integración entre máquinas centralizadas y máquinas de escrutinio tiene que estar comprendida mediante la lectura de papeletas de forma indistinta entre ambos componentes. O sea, que las papeletas generadas a través del manejador de elecciones (*EMS*, por sus siglas en inglés) tienen que ser escrutadas tanto por las máquinas centralizadas como por las máquinas de escrutinio.

de cada alternativa siempre que integren conforme a lo descrito en la Sección 7. Además, la empresa utilizará un cuestionario por equipo. Los cuestionarios están incluidos en este documento como anejos. Refiérase al Anejo B para el cuestionario sobre máquina centralizada, al Anejo C para el cuestionario sobre máquina de escrutinio y al Anejo D para el cuestionario sobre máquina de votación.

9. Comparecencia y Presentación

La Comparecencia y Presentación será una actividad optativa e individual en la cual cada empresa presentará los productos ante la Comisión con el objetivo de clarificar asuntos técnicos. Por lo cual no existe obligación de comparecencia y presentación para contestar esta Solicitud de Información. Aquellas empresas que interesen contestar la Solicitud de Información y no participar en la comparecencia y presentación, así lo pueden hacer. El periodo en el cual se llevarán a cabo las sesiones de comparecencia y presentación comprenderá desde el 12 de agosto de 2025 al 14 de agosto de 2025. La empresa interesada en participar en el proceso de comparecencia y presentación coordinará con la CEE la fecha en la cual tendrá lugar su participación. La intención de participar debe ser presentada por escrito al siguiente correo electrónico: escrutinio.info1@cee.pr.gov en o antes del 18 de julio de 2025. Solo las intenciones de participación enviadas a este correo electrónico dentro del término especificado serán consideradas. Las empresas así interesadas serán responsables de hacer los arreglos pertinentes en caso de que su comparecencia y presentación conlleve el traslado de equipo.

CEE 2025

ESTE ESPACIO ESTÁ INTENCIONALMENTE EN BLANCO

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SISTEMA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA
RFI-2025-01, REVISIÓN A
ANEJO A

Nombre de la empresa:	
-----------------------	--

Nombre del Sistema:	
---------------------	--

Composición del sistema:

El sistema de escrutinio y votación electrónica integra los siguientes componentes certificados en cumplimiento con las guías voluntarias de la EAC.

☐ Máquina Centralizada o Sistema de Escrutinio Centralizado	
Modelo:	Versión:

☐ Máquina de Escrutinio o Sistema de Escrutinio Electrónico	
Modelo:	Versión:

☐ Máquina de Votación o Sistema de Registro Directo de Voto	
Modelo:	Versión:

Instrucciones:

- Si la empresa cuenta con dos sistemas independientes deberá completar este anejo tantas veces como sistemas tenga.
- La empresa proveerá un anejo con las contestaciones correspondientes para cada uno de los componentes que se indican aquí disponibles. En caso de que la empresa cuente con más de un modelo que integre con el sistema deberá completar un anejo para cada modelo.

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SISTEMA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA
RFI-2025-01, REVISIÓN A
ANEJO B
MÁQUINA CENTRALIZADA

Nombre de la empresa:	
-----------------------	--

Indique si el sistema está certificado en cumplimiento con las Guías Voluntarias de Sistemas de Votación (VVSG, por sus siglas en inglés) de la Elections Assistance Commission (EAC):

Sí ____ No ____

Modelo:	Versión:
Estándar de la EAC Certificado (si aplica)	

Indique la modalidad de adquisición disponible para este dispositivo (marque las opciones aplicables):

___ venta ___ alquiler

Provea un precio unitario estimado de venta para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$_____

Provea un precio unitario estimado de alquiler para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$_____

Nota: Estos precios no limitan a la empresa a que lo pueda modificar en caso de que participe en futuras licitaciones con la CEE.

Conteste lo siguiente acerca del modelo y versión descrita:

1	Capacidad de procesamiento de papeletas por hora de operación basado en papeletas 8 ½ x 11 pulgadas	_____	Papeletas / hora
2	Capacidad de segregar físicamente papeletas con condiciones predeterminadas tales como papeletas en blanco, papeletas con nominación directa entre otras.	☐ Sí	☐ No
3	Capacidad de identificar papeletas con condiciones predeterminadas tales como papeletas en blanco, papeletas con nominación directa entre otras y detener el escrutinio que el operador las segregue.	☐ Sí	☐ No

4	Capacidad de reconocer marcas de votación de un tamaño de al menos 4 milímetros cuadrados.	☐ Sí	☐ No
5	Capacidad de escrutar papeletas de diferentes precintos y de diferentes tipos en un mismo lote y generar un reporte segregado por precinto y por tipo.	☐ Sí	☐ No
6	Método de transmitir resultados al manejador de elecciones	☐ Módem	☐ LAN
7	Cantidad de papeletas que puede escrutar en un lote.	—	Papeletas

Instrucciones:

- Para este cuestionario la capacidad se define como una funcionalidad ya disponible en el equipo.
- La empresa proveerá un anejo con las contestaciones correspondientes para cada uno de los componentes. En caso de que la empresa cuente con mas de un modelo que integre con el sistema deberá completar un anejo para cada modelo.

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SISTEMA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA
RFI-2025-01, REVISIÓN A
ANEJO C
MÁQUINA DE ESCRUTINIO

Nombre de la empresa:	
-----------------------	--

Indique si el sistema está certificado en cumplimiento con las Guías Voluntarias de Sistemas de Votación (VVSG, por sus siglas en inglés) de la Elections Assistance Commission (EAC):
Sí ____ No ____

Modelo:	Versión:
Estándar de la EAC Certificado (si aplica)	

Indique la modalidad de adquisición disponible para este dispositivo (marque las opciones aplicables):

__ venta __ alquiler

Provea un precio unitario estimado de venta para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$ _____

Provea un precio unitario estimado de alquiler para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$ _____

Nota: Estos precios no limitan a la empresa a que lo pueda modificar en caso de que participe en futuras licitaciones con la CEE.

Conteste lo siguiente acerca del modelo y versión descrita:

1	Capacidad de proveer máquinas cuyos componentes visibles al elector sean de alguno de los siguientes colores: blanco, negro, gris, amarillo o translúcidos.	☐ Sí	☐ No
2	Confirme que la pantalla de interacción con el elector y con el funcionario es de tipo táctil	☐ Sí	☐ No
3	Capacidad de adecuar de manera que los colores desplegados en la pantalla de interacción sean blanco, negro, gris o amarillo.	☐ Sí	☐ No

4	Capacidad de transmitir los resultados de votación directamente desde los colegios de votación vía módem.	☐ Sí	☐ No
5	Capacidad de imprimir múltiples copias del acta de escrutinio directamente desde la máquina en el colegio de votación.	☐ Sí	☐ No
6	Rango de temperatura en la que la máquina puede operar	_____	°F
7	Rango de humedad relativa en la que la máquina puede operar.	_____	%
8	Rapidez de la máquina en escrutar una papeleta de tamaño 8 ½ x 17 pulgadas sin que requiera interacción con el elector.	_____	segundos
9	Capacidad de la máquina de segregar físicamente las papeletas con condiciones preconfiguradas como papeletas en blanco, papeletas con nominación directa y dirigir las a un compartimiento diferente dentro de la urna.	☐ Sí	☐ No
10	Capacidad de reconocer marcas de votación de un tamaño de al menos 4 milímetros cuadrados.	☐ Sí	☐ No
11	Medio físico de memoria removible utilizado (<i>flash card, pen drive, sd card</i> u otro)	☐ Flash Card ☐ USB Pen drive ☐ SD Card ☐ Otro Indique: _____	
12	Redundancia en el medio físico de memoria removible.	☐ Sí	☐ No
13	Componente para ser utilizado para la transmisión alterna de resultados desde un centro local de mando en caso de que la transmisión de resultados directamente de los colegios no pueda completarse	☐ Computadora con lector de memorias conectada al LAN ☐ Máquina de escrutinio ☐ Otro (detalle): _____	
14	Capacidad de diseñar y proveer una urna que tenga un compartimiento principal y un compartimiento secundario para papeletas escrutadas, y un compartimiento para papeletas no escrutadas.	☐ Sí	☐ No
15	Tiempo de uso de la carga de la batería interna en condiciones normales de operación.		horas

Instrucciones:

- Para este cuestionario la capacidad se define como una funcionalidad ya disponible en el equipo.
- La empresa proveerá un anejo con las contestaciones correspondientes para cada uno de los componentes. En caso de que la empresa cuente con más de un modelo que integre con el sistema deberá completar un anejo para cada modelo.

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SISTEMA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA
RFI-2025-01, REVISIÓN A
ANEJO D
MÁQUINA DE VOTACIÓN

Nombre de la empresa:	
-----------------------	--

Indique si el sistema está certificado en cumplimiento con las Guías Voluntarias de Sistemas de Votación (VVSG, por sus siglas en inglés) de la Elections Assistance Commission (EAC):

Sí ____ No ____

Modelo:	Versión:
Estándar de la EAC Certificado (si aplica)	

Indique la modalidad de adquisición disponible para este dispositivo (marque las opciones aplicables):

__ venta __ alquiler

Provea un precio unitario estimado de venta para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$ _____

Provea un precio unitario estimado de alquiler para este dispositivo sin incluir licenciamientos de *firmware o software* \$ _____

Nota: Estos precios no limitan a la empresa a que lo pueda modificar en caso de que participe en futuras licitaciones con la CEE.

Conteste lo siguiente acerca del modelo y versión descrita:

1	Capacidad de interacción con el elector mediante pantalla táctil u otro medio gráfico a través del cual el elector pueda hacer la selección y que se muestre la marca del voto.	☐ Sí	☐ No
2	Indique si la pantalla táctil u otro medio gráfico tiene la capacidad de ser calibrada.	☐ Sí	☐ No
3	Capacidad de poder conectar a la máquina de votación dispositivos de ayuda para personas con impedimento para facilitar su voto.	☐ Sí	☐ No

4	Capacidad de generar mensajes de voz y de conectar unos audífonos para facilitar el voto a personas con dificultades visuales.	☐ Sí	☐ No
5	Capacidad de identificar votos de electores con condiciones preconfiguradas tales como mal votados, no votados, en blanco o protestadas e interactuar con el elector para que confirme si desea votar de ese modo o si quiere corregir su voto.	☐ Sí	☐ No
6	Capacidad de presentar papeletas de diferentes precintos y de diferentes tipos basados en la configuración específica de cada máquina.	☐ Sí	☐ No
7	Capacidad que el despliegue de los gráficos y textos y fondo de la pantalla sean de colores predeterminados por la CEE.	☐ Sí	☐ No
8	Capacidad de fabricar máquinas cuyos componentes visibles al elector sean de alguno de los siguientes colores: blanco, negro, gris, amarillo o translúcidos.	☐ Sí	☐ No
9	Capacidad de transmitir los resultados de votación directamente desde los colegios de votación vía módem.	☐ Sí	☐ No
10	Capacidad de imprimir múltiples copias del acta de escrutinio directamente desde la máquina en el colegio de votación.	☐ Sí	☐ No
11	Rango de temperatura en la que la máquina puede operar		°F
12	Rango de humedad relativa en la que la máquina puede operar.		%
13	Tiempo de uso de la carga de la batería interna en condiciones normales de operación.		horas
14	Medio físico de memoria removible utilizado (<i>flash card, pen drive, sd card</i> u otro)	☐ <i>Flash Card</i> ☐ <i>USB Pen drive</i> ☐ <i>SD Card</i> ☐ Otro Indique:	
15	Redundancia en el medio físico de memoria removible.	☐ Sí	☐ No
16	Componente para ser utilizado para la transmisión alterna de resultados desde un centro local de mando en caso de que la transmisión de resultados directamente de los colegios no pueda ser completada.	☐ Computadora con lector de memorias conectada al LAN ☐ Máquina de escrutinio ☐ Otro (detalle):	

Instrucciones:

- Para este cuestionario la capacidad se define como una funcionalidad ya disponible en el equipo.
- La empresa proveerá un anejo con las contestaciones correspondientes para cada uno de los componentes. En caso de que la empresa cuente con más de un modelo que integre con el sistema deberá completar un anejo para cada modelo.